



MINISTERIO DE
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Conferência
de Direções
e Autoridades
Ibero-americanas
da Águas

Conferencia de
Direcciones y
Autoridades
Iberoamericanas
del Agua



Red Iberoamericana
Rede Ibero-Americana

ACUERDOS DE LA XXV CONFERENCIA DE DIRECTORES IBEROAMERICANOS DEL AGUA

7-8 de noviembre de 2024

Puntarenas, Costa Rica

Las Direcciones y Autoridades iberoamericanas del Agua, reunidas en la XXV Conferencia de Direcciones y Autoridades iberoamericanas del Agua (CODIA), celebrada del 7 al 8 de noviembre de 2024, en Puntarenas (Costa Rica):

1. Acuerdan adoptar las conclusiones presentadas al término del “Seminario de Alto Nivel Alerta temprana para todas las personas: un enfoque transectorial agua, tiempo y clima”, realizado conjuntamente con la red CIMHET. Las referidas conclusiones se recogen en el ANEXO I de este documento de acuerdos.
2. Acogen con interés las exposiciones realizadas en el Panel de Alto Nivel sobre los principales retos para la seguridad hídrica en la región y cómo la cooperación iberoamericana puede contribuir a afrontarlos, en el que se resaltó:
 - a. la importancia de la cooperación en todas las esferas, incluida la CODIA
 - b. la necesidad de una financiación sostenible para infraestructuras resilientes con objeto de afrontar los retos de las situaciones de escasez y de sequías e inundaciones cada vez más intensas y con escenarios de cada vez menos disponibilidad del recurso
 - c. la importancia de la planificación para una asignación de recursos equitativa para todos los usuarios, priorizando el uso para consumo humano, haciendo efectivo el derecho humano al agua y al saneamiento y teniendo en cuenta las necesidades medioambientales
 - d. la importancia de la educación a todos los niveles, especialmente para la concienciación social.
3. Toman nota de la sesión celebrada sobre la meta 6.3 de los ODS y la elaboración del Marco Común iberoamericano en calidad de las aguas, especialmente en las siguientes cuestiones:
 - a. Necesidad de marcos de gobernanza adecuados que incluyan normativas sectoriales, una institucionalidad adecuada y trabajo con la población en un entorno GIRH.
 - b. Coordinar el intercambio y puesta en común de la información sobre calidad y cantidad proveniente de las redes de monitoreo, en particular la información sobre la calidad de las aguas subterráneas que todavía representa una brecha importante de conocimiento en la región.
 - c. Impulsar estudios de investigación aplicada para la medición y posterior tratamiento de contaminantes emergentes o compuestos de interés en aguas residuales
 - d. Potenciar iniciativas de colaboración con la comunidad en la medición y monitoreo
 - e. Potenciar la financiación en redes de monitoreo de cantidad y calidad del agua, en evaluación de la calidad y en infraestructuras de saneamiento y tratamiento.



4. Adoptan la propuesta presentada para la elaboración del Marco común iberoamericano en calidad de las aguas e iniciar los trabajos de acuerdo con las actividades e hitos del ANEXO II. La STP solicitará a los países el nombramiento de un representante a los efectos de la elaboración y discusión del Marco Común.
5. Tomar nota de la sesión celebrada sobre la meta 6.4 de los ODS y su relación con la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, en especial lo indicado en el ANEXO II
6. Continuar avanzando en los lineamientos para la implementación de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos, a través de la Guía técnica de planificación hidrológica en el marco de la GIRH del ámbito iberoamericano, cuya elaboración se acordó en la III Reunión InterCODIA de 2018, en particular a través del lanzamiento de 3 grupos de trabajo de CODIA, que analizarán y propondrán cómo incluir en la Guía los siguientes temas: (1) financiación, (2) participación pública, (3) fenómenos extremos y adaptación al cambio climático. Se propone la creación de un Grupo de Trabajo para compartir información y experiencias entre países con cuencas transfronterizas. La STP realizará un llamado para la participación en estos grupos, según sus intereses, y se solicitará un punto focal para cada uno de ellos, fijando fecha para la primera reunión en las próximas semanas.
7. Iniciar un diálogo sobre las propuestas a elevar a la Agenda Medioambiental Iberoamericana desde la CODIA. A tal efecto la STP desarrollará una nota sobre las propuestas presentadas para su valoración por la CODIA.
8. Incorporar al borrador inicial del Programa de Trabajo 2025-2026 las propuestas acordadas en plenario para el Programa de Formación Iberoamericano. El Documento consolidado se distribuirá por la STP en el plazo de un mes.
9. Encomendar a la STP CODIA la ejecución del Programa de Trabajo consolidado, que incluye:
 - a. Ejecución del PFI año 2025
 - b. Avanzar en el Programa de Fortalecimiento de políticas públicas a partir del análisis del ODS 6. En especial se abordará el análisis de la meta 6.6 y se actualizarán cuantitativamente las metas 6.3, 6.4 y 6.5
 - c. Iniciar los trabajos para la elaboración del Marco Común iberoamericano en calidad de las aguas.
 - d. Apoyar la actividad de los Grupos de Trabajo
 - e. Actualizar la Hoja de Ruta de Saneamiento y Tratamiento de Aguas residuales
 - f. Dar continuidad al trabajo conjunto con las redes CIMHET y RIOCC conforme a las conclusiones del Anexo I.

10. El Panel de Coordinación del PFI queda formado por Brasil, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay, República Dominicana, Argentina y Cuba, junto con PHI-UNESCO, AECID y la STP-CODIA.
11. Se comprometen al sostenimiento financiero de la CODIA y manifiestan su voluntad de pagar las cuotas debidas y futuras de forma gradual. Para el año 2025 se mantendrá el mismo sistema de cuotas del año 2024 a excepción de los países que han manifestado su voluntad de acogerse al sistema propuesto en esta XXV CODIA. El Grupo de Trabajo de cuotas continuará trabajando en una propuesta que sea gradual, y contemple distintos escenarios, incluido el ajuste presupuestario, los distintos porcentajes de aportaciones en especie y la posibilidad del pago híbrido en moneda y especie. Chile se incorporará al Grupo de Trabajo de cuotas, que presentará su nueva propuesta en la próxima InterCODIA.
12. Agradecer la hospitalidad mostrada por el Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica y las facilidades dispuestas para la exitosa celebración de la XXV CODIA.
13. Acoger con beneplácito la nueva Presidencia Pro Témpore de la CODIA, que corresponderá en el año 2025 a Chile.

En Puntarenas, a 8 de noviembre de 2024